

William García Ramírez

whgarcia@unal.edu.co

william.garcia@javeriana.edu.co

Ens.hist.teor.arte

GARCÍA RAMÍREZ, WILLIAM, “Invocar a las musas, la arquitectura de las masas. Los concursos de arquitectura para la plaza de mercado de Bogotá (1891-1919)”, *Ensayos. Historia y teoría del arte*, Bogotá, D. C., Universidad Nacional de Colombia, 2011, No. 20, pp. 6-39.

RESUMEN

Tres concursos públicos de arquitectura para la plaza de mercado de Bogotá, convocados en el umbral entre los siglos XIX y XX, se constituyen en un estudio de caso que contrasta las políticas de las instituciones públicas con las ideas de un importante sector de la comunidad intelectual bogotana sobre cómo debía concebirse y proyectarse la arquitectura pública en Bogotá.

PALABRAS CLAVE

Bogotá, arquitectura, mercados públicos, crítica de la arquitectura, siglo XIX.

TITLE

Invoking the Muses—or Architecture for the Masses: The Architecture Contests for Bogotá's Central Marketplace (1891-1919)

ABSTRACT

The case study of the three public contests for the Bogotá Central Public Market at the end of the 19th and beginning of the 20th centuries brings along the contrast between public local government policies and the ideas of an important sector of Bogota intellectuals about how to conceive and project public architecture for the city.

KEY WORDS

Bogota, architecture, public markets, critique of architecture, 19th century.

Afiliación institucional

Profesor, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Javeriana, Bogotá

Arquitecto y magister en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad de la Universidad Nacional de Colombia. Premio a la mejor tesis de posgrado en Patrimonio, Ministerio de Cultura (2011), por su tesis de maestría (“Plaza Central de Mercado: las variaciones de un paradigma 1849-1953”). Desde 2008 hasta 2011 fue profesor ocasional del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de Colombia.

Recibido marzo 15 de 2011

Aceptado mayo 20 de 2011

Invocar a las musas, la arquitectura de las masas Los concursos de arquitectura para la plaza de mercado de Bogotá (1891-1919)

William García Ramírez

Introducción

Piedra angular de las finanzas de Bogotá, sede de múltiples negocios, punto de encuentro de diversas culturas, umbral de articulación entre lo rural y lo urbano, la Plaza Central de Mercado de Bogotá (1864-1953) ofrece a la historia un caso de estudio que condensa los grandes problemas de esta ciudad en el intersticio entre los siglos XIX y XX, que se pueden situar en tres aspectos: las condiciones de saneamiento medioambiental, las complejas relaciones entre higiene pública e ingeniería y las contradicciones entre desarrollo arquitectónico y crecimiento urbano. Todo esto coincide en un mismo lugar y un solo problema: el diseño de la Plaza Central de Mercado de Bogotá y salta a la vista particularmente en los concursos que se realizaron para su diseño y su construcción entre 1891 y 1919.

Por más de medio siglo, la Plaza Central de Mercado de Bogotá ocupó un lugar fundamental en el espacio físico de la ciudad y en el imaginario de miles de bogotanos de la época. Es imposible conciliar la imagen que hoy tenemos de las actividades de una plaza de mercado tradicional con la realidad de lo que acontecía en esta edificación en el siglo XIX.

Allí no solo se concentraba el comercio de alimentos sino que esta plaza en particular era también centro de negocios de muchos otros bienes perecederos y no perecederos, cuya permanente transacción a lo largo de casi noventa años la consolidó como la principal fuente de ingresos económicos de la ciudad¹. Esta realidad económica contrastaba con las precarias

¹ “La plaza de mercado es, hoy por hoy, la que produce mejor renta al Municipio, y es lo único positivo con que cuenta para atender á los gastos que demanda la administración pública: por

condiciones arquitectónicas del edificio que la albergaba, las cuales resultaban, a todas luces, insuficientes e inadecuadas para las nuevas funciones derivadas de su importancia, por lo que resultaba imposible mantenerla bajo el esquema decimonónico trazado por el constructor Juan Manuel Arrubla a mediados de siglo.

La actual plaza de mercado existe hace casi cuarenta años. Cuando fue construida, la ciudad no tenía, se puede afirmar, más de la mitad de los habitantes que hoy constituyen su población.

Ni lo largo de las distancias, ni la amplitud de las vías públicas, ni la misma extensión de la plaza de mercado dejaban de estar, en general, en la conveniente proporción con la ciudad de entonces [...] Pero lo que en esa época fue bueno y lógico, ha dejado de serlo por la misma naturaleza de las cosas. El desarrollo de la ciudad en diversos sentidos ha venido a hacer más que gravoso para algunos vecinos de la capital, especialmente los del Norte, que necesitan proveerse de víveres en el único lugar consagrado oficialmente para ello, desde hace tanto tiempo, en un sitio que para ellos es evidentemente excéntrico.²

El primer edificio construido para una plaza de mercado, no solo en Bogotá sino en el país, fue obra del constructor Juan Manuel Arrubla. Este edificio cubierto, llamado Plaza de Mercado de La Concepción, se inauguró en enero de 1864. Aunque los diseños iniciales le fueron presentados al Cabildo Municipal en 1848, siguiendo de cerca las pautas de su última obra —las galerías Arrubla—, su construcción solo fue posible dieciséis años después, gracias, en parte, al respaldo del presidente y general Tomás Cipriano de Mosquera, quien aprobó los fondos para ello. La plaza se construyó en un lote de propiedad del mismo Arrubla, adquirido años antes a la Comunidad de monjas de La Concepción. Este lote, seleccionado por el Cabildo Municipal para la construcción de la plaza, dejó de repente de ser un huerto privado para convertirse en la despensa pública de la ciudad, situada a dos cuadras de la Plaza de Bolívar, en lo que se conoce hoy como el sector de San Victorino.

Sin embargo, a los pocos años de su inauguración se hicieron evidentes dos problemas. El primero era la insuficiencia de espacio en el edificio, a pesar de que se contaba con un área de 10.000 m², un espacio mayor que el que ocupaba el mercado cuando se realizaba a cielo abierto en la Plaza de Bolívar. El segundo, derivado del primero, tenía que ver con la acumulación de emanaciones de la putrefacción de los alimentos, principalmente de las carnes, emanaciones que, según las teorías higienistas de la época se concentraban en miasmas³ que amenazaban con convertirse en foco de infecciones y epidemias para toda la ciudad:

consiguiente se le debe consagrar atención preferente y organizarla de manera que su producido se recaude lo mejor posible y que al mismo tiempo su admón. sea completa” (H. C. Pablo Angulo y Jesús Ayala, “Informe al concejo municipal sobre la plaza de mercado de esta ciudad”, Bogotá, septiembre 29 de 1903).

² “Memorial de los vecinos del barrio de Las Nieves al Concejo Municipal”, Bogotá, septiembre 22 de 1902.

³ De acuerdo con la tesis doctoral del médico Emilio Quevedo, la teoría miasmática, promulgada por los médicos del siglo XIX, ofrece una explicación científica del origen y la transmisión de las enfermedades tomando como punto de partida el aire. Esta teoría plantea que la atmósfera de las

Veo que las gentes de Bogotá son de bronce cuando no sucumben todas intoxicadas por la pestilencia y descomposición de las carnes del mercado, pescados rancios, conejos muertos de tres o cuatro días y otras inmundicias que se devoran como platos de lujo en la mesa de pobres y ricos, sin pensar que lo que se introduce al cuerpo es la muerte.⁴

Primer concurso.

Especializar y espacializar la venta de carnes (1891)

Ante la imposibilidad de ampliar el área de la plaza, y con el objetivo principal de mejorar sus condiciones higiénicas, la municipalidad decide, en 1891, eliminar la venta de carnes de la plaza de La Concepción para disponer de más espacio en el edificio y evitar la concentración de malos olores y miasmas en un espacio visitado por gran parte de los habitantes de la ciudad. Por lo tanto, el primer concurso para la ampliación de la plaza de mercado de La Concepción se centró en la construcción de una plaza de carnes⁵ donde se albergaran de manera higiénica, cómoda y elegante las actividades propias del expendio de este tipo de alimento.

A este concurso se presentaron dos proyectos arquitectónicos, elaborados respectivamente por Julio Garzón Nieto y Eugenio López. Por solicitud del Concejo municipal, estas propuestas se le enviaron a la Junta Central de Higiene para su evaluación y aprobación. Al respecto, la junta describe así el proyecto de Eugenio López:

El edificio proyectado por el Sr. López será de dos pisos, sostenidos en parte por paredes de piedra, ladrillo y cal, y en partes por columnas de hierro, y será destinado en la planta baja:

Para la venta de mercancías (tiendas de ropa)

Para la venta de menudos

Para los comunes públicos, y el piso alto para la venta de frutas.⁶

De esta descripción es posible inferir dos cuestiones. La primera tiene que ver con la idea de la plaza de mercado como un lugar donde es habitual vender simultáneamente artículos perecederos e impercederos, complementado con una dotación de baños públicos. Para la Junta Central de Higiene, esta idea de diseño resulta un absurdo imposible de aceptar, pues

ciudades constituye una “cisterna que se carga de emanaciones telúricas y de transpiraciones vegetales y animales” y que, por lo tanto, el origen de las enfermedades se encuentra en el aire, específicamente en la concentración de emanaciones emitidas por las tierras cubiertas de excrementos, la carne de los animales en descomposición y la acumulación de basuras en diferentes puntos de la ciudad (Emilio Quevedo, *El tránsito desde la higiene hacia la salud pública en Colombia en el contexto de las interacciones internacionales*, Bogotá, 1998).

⁴ Cernícalo, “Al mercado”, *El Zancudo*, Santa Fe de Bogotá, abril 20 de 1790 [1890], p. 13.

⁵ Este concurso también se conoció en Bogotá como “la construcción del mercado de menudos”.

⁶ *Revista de Higiene* (órgano de la Junta Central de Higiene), Bogotá, año III, núm. 28, junio 10 de 1891, p. 200.

contradice abiertamente los preceptos científicos reinantes en torno a la higiene pública. La junta consideraba que superponer la comercialización de artículos de primera necesidad con la venta de mercancías suntuarias en un mismo lugar era altamente inconveniente, dados los problemas de ventilación y, por ende, la posibilidad de que se constituyeran focos de infección epidemiológica en el edificio. Por otra parte, los comentarios de la junta revelan la incursión en el medio bogotano de técnicas constructivas innovadoras para la época, como las estructuras de hierro, que posibilitaban unos espacios no solo más amplios sino también mejor iluminados y ventilados, lo que garantizaba unas condiciones mínimas de higiene.

Sin entrar en los detalles del proyecto presentado por Julio Garzón, la Junta Central de Higiene emite el siguiente fallo:

Dígase al Sr. Presidente de la Junta de Obras Públicas de Bogotá:

1. Que ninguno de los dos proyectos presentados reúne las condiciones requeridas para una plaza de mercado en donde se venden carnes y menudos;
2. Que se adopte para su construcción el sistema que hemos descrito, en la parte en que hemos tratado de los mercados de Londres; por lo tanto habrá que eliminar de los planos, los locales para vender mercancías [...]
3. Que cree que el sistema de pabellones es el más apropiado; y
4. Que la Comisión que ha presentado este informe está dispuesta a hacer sus indicaciones al arquitecto que se encargue de presentar los planos para el proyecto del mercado de que nos hemos ocupado.

Bogotá, marzo 23 de 1.891 – Proto Gómez – G. Durán Borda⁷

Del análisis de este veredicto se desprenden tres conclusiones en cuanto a este concurso:

1. La Junta Central de Higiene se revela como uno de los principales organismos institucionales, capaz de adoptar, dentro de las maneras de hacer arquitectura en Bogotá, tipologías arquitectónicas extranjeras para garantizar los estándares de higiene indispensables para los edificios públicos de la ciudad.
2. Los médicos dirigentes de la Junta Central de Higiene, imponen la tipología de pabellones para todos los edificios relacionados con temas de higiene y salubridad pública (plazas de mercado, hospitales y cementerios).
3. De esta manera se produce una “medicalización” de la arquitectura que, filtrada por las corrientes científicas del momento, predetermina las formas de la construcción pública de ese periodo. Así, los médicos higienistas influyen directamente en la arquitectura, esgrimiendo como argumento principal la preponderancia de los principios científicos de la higiene sobre los principios técnicos de la arquitectura.

Ante el fracaso de este concurso, el concejo municipal decide encargar directamente el proyecto de la plaza de carnes a los ingenieros de la Junta de Obras Públicas del municipio, bajo la supervisión de la Junta Central de Higiene. Esta asociación trae consigo una idea de

⁷ *Revista de Higiene*, p. 203.

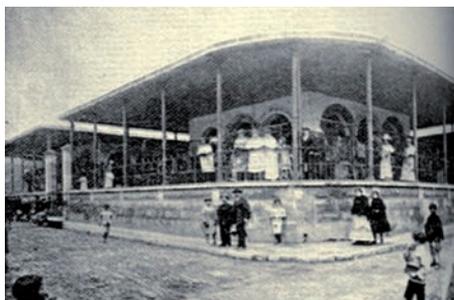


FIGURA 1. Izq. plaza de La Concepción. 1897. Sociedad de Mejoras y Ornato. Der. Plaza de Carnes. 1918. Propiedades Municipales.

arquitectura higiénica —el pabellón— y una técnica constructiva europea —el hierro— y las pone en funcionamiento en Bogotá, lo que produce una arquitectura ligera, bien iluminada y sostenida por esbeltas columnas que contrastaban con las pesadas y macizas de las antiguas galerías diseñadas por Arrubla. Sin embargo, este edificio, pensado y construido de manera interdisciplinar entre ingenieros y médicos, no tuvo el efecto deseado a pesar de contar con los últimos avances en higiene e ingeniería:

En tanto que la Plaza de mercado de La Concepción, tan incómoda y detestable higiénicamente, se encuentra perfectamente llena, de modo que no hay lugar para poner una venta más, el Pabellón de Carnes, *cómodo, elegante, higiénico, y en donde se ofrecen a los expendedores mesas de mármol, ganchos & [...]* está casi desocupado.⁸

En el caso de la plaza de carnes, el resultado de esta “medicalización” de la arquitectura termina por ser ambiguo, pues, si bien centraliza los expendios de carne, los vivanderos del mercado de la Concepción no acogen ni aceptan este edificio. La construcción de una plaza de carnes guiada por criterios estrictamente higiénicos les imponía a los vivanderos normas de vida y modos de venta que no consultaban ni tenían en cuenta la idiosincrasia ni las costumbres bogotanas, pues su diseño interior ignoraba un elemento básico de cualquier arquitectura: la funcionalidad de los espacios.

Hace tres años que a solicitud de las cordereras, se les impuso a los expendedores de marrano un trasteo de esta galería al Pabellón de Carnes, con grave perjuicio de los intereses de esos trabajadores [...]; perjuicios consistentes [...] más que todo con la pérdida del mobiliario, enseres o aparatos que poseían en la galería y que no podían utilizar en los Pabellones *por la estrechez del espacio y por haber allí mesas de mármol inadecuadas para su oficio. [...]* ¿Y qué resultó? Que pocos días después, la práctica demostró la inconveniencia del procedimiento y lo desacertado de la providencia, por lo cual sin que nadie lo solicitara, hubo deshacer lo hecho, es decir, disponer que el cordero volviera a su puesto y el marrano al suyo.⁹

⁸ Dirección de Higiene y Salubridad, “Informe de la visita al Mercado de la Concepción”, mayo 19 de 1911 (énfasis mío).

⁹ Gerardo Castro y otros, *Memorial*, Bogotá, septiembre 21 de 1911 (énfasis mío).

Segundo concurso Nueva Plaza de Mercado de La Concepción (1898)

En su libro *Arquitectura de Bogotá*, el historiador y arquitecto Alfredo Ortega narra cómo, en 1898, la municipalidad consideró nuevamente la reedificación del mercado de La Concepción, por lo que decidió abrir un segundo concurso, esta vez para la “presentación de un proyecto que reemplazara al antiguo mercado”. Cuenta que, aunque el ganador, entre nueve proponentes, fue el ingeniero y profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional, Lorenzo Murat Romero, en compañía de Mariano Santamaría, el proyecto no pudo llevarse a cabo “por motivo de la guerra que estalló el año siguiente”¹⁰. La realización de este concurso aparentemente se confirma en el siguiente acuerdo de 1900 de la municipalidad:

Considerando:

1. Que hace más de un año que se promovió por el Concejo un concurso de ingenieros-arquitectos para el levantamiento de planos de mercados cubiertos [...]
2. *Que presentados los planos y nombrado el jurado examinador, el informe de este no fue favorable á ninguno de los proyectos presentados, por no reunir condiciones adaptables á las costumbres y necesidades de esta Ciudad...*¹¹

En el segundo punto de los considerandos vemos, sin embargo, que los tres concejales que sancionan este acuerdo —entre ellos, Julián Lombana— afirman que tal concurso no tuvo ganador, lo que contradice a Ortega, quien presenta otras inexactitudes en su libro, al referirse a la suerte de los planos del concurso y de otros, elaborados por los arquitectos Gaston Lelarge y Julián Lombana.

Afirma Ortega:

Más tarde la municipalidad comisionó al Señor Lombana para que elaborara un proyecto de mercado, que fue desechado por defectuoso, pues no se había tenido en cuenta el desnivel del terreno. El señor Lelarge, arquitecto francés, fue entonces comisionado para hacer un nuevo estudio de mercado y al efecto presentó un bello proyecto, que con todos los anteriores, de que se ha hablado, se perdió en la noche del incendio de la Casa municipal que ocurrió en 1900.¹²

Se comprueba la inexactitud de las afirmaciones de Ortega al contrastarlas con las hechas en las actas originales encontradas en esta investigación, correspondientes a la Junta de Plazas de Mercado, firmadas de puño y letra del alcalde Ricardo Morales y de varios concejales, donde se afirma que los proyectos elaborados respectivamente por los arquitectos Lelarge y Lombana se le entregaron a la Sociedad Colombiana de Ingenieros para su estudio en abril de 1901; es decir, en fecha posterior al incendio de los archivos de las Galerías Arrubla. En

¹⁰ Alfredo Ortega, *Arquitectura de Bogotá*, Bogotá: Minerva, 1924, p. 32.

¹¹ Acuerdo 4 de 1900 “Por el cual se reglamenta la reconstrucción de la plaza de La Concepción, y se autoriza la construcción de otras plazas de mercado”.

¹² Ortega, *Arquitectura de Bogotá*.

todo caso, las propuestas de Lelarge y Lombana, realizadas en 1900 sin que mediara concurso de arquitectura alguno, no llegan a realizarse debido principalmente a dos factores: la guerra de los Mil Días y el incendio de las Galerías Arrubla —sede del gobierno municipal—, lo que llevó a que el Concejo Municipal optara por construir el Palacio Municipal, dado que “los recursos existentes son insuficientes para la construcción de la plaza”¹³ y se debía priorizar la construcción del palacio, ya que constituía “la más urgente necesidad del Distrito”¹⁴.

Esta lectura cruzada de diversas fuentes documentales abre un margen de incertidumbre sobre la efectiva realización de este segundo concurso. Solo se puede afirmar que las autoridades municipales se reafirman en considerar muy importante la construcción de una nueva plaza de mercado que reemplace a la construida por Arrubla, lo que se expresa en la convocatoria de este segundo concurso, de 1898, sin que exista total claridad sobre sus resultados o sobre las razones que impidieron que se llevara a término.

Un concurso de donantes (1900-1917)

Pasan casi dos décadas desde la promulgación del último concurso público de arquitectura para la plaza de mercado, de 1898. Este periodo se caracteriza por el concurso de distintas compañías privadas que se autoconvocan para construir la nueva plaza de mercado de La Concepción. Estos proyectos arquitectónicos y propuestas económicas que se producen *motu proprio* se presentan ante el Concejo Municipal por parte de profesionales nacionales e internacionales con el objetivo de encontrar una fuente de trabajo en el diseño y la construcción de una plaza de mercado que mejorara el lamentable estado físico e higiénico en que se encontraba en 1915 la decimonónica plaza de mercado de La Concepción:

Los pisos, desagües y sumideros de ese muladar llamado mercado, con tanta vanidad, son capaces de apestar a los mismos gallinazos y de poner en vergüenza pública la administración Municipal más incipiente: los sitios donde se expenden los pollos y otras aves de corral, son un espanto de inmundicia y fetidez; y la susodicha galería donde está el cerdo, la cecina y el menudo de que aseó y pulcritud alardean tanto los expendedores de eso, emana a ratos tal pestilencia que sería capaz de poner en fuga a los canes más hambrientos!¹⁵

Una de estas propuestas es la que elabora en 1910 el grupo conformado por Escipión Rodríguez y Pedro Uribe, quienes le presentan al Concejo Municipal, a manera de obsequio, un proyecto de reconstrucción de la plaza de mercado de La Concepción, resaltando que se trata de un proyecto “construible por etapas, buscando no interrumpir el servicio de la actual plaza”, ya que este era uno de los principales temores de los concejales: detener la actividad

¹³ Acuerdo 18 de 1902 “Por el cual se ordena la construcción del Palacio Municipal y se destinan fondos”.

¹⁴ Acuerdo 18 de 1902.

¹⁵ Zoilo Cuéllar y Roberto Olarte, *Informe al Concejo Municipal*, Bogotá, septiembre 6 de 1915.

comercial de la plaza y, con ello, perder la principal fuente de ingresos de la ciudad, ya que el éxito comercial y de negocios consolidado en el mercado de La Concepción por tantos años no podía trasladarse de repente ni detenerse en modo alguno. A esta donación se añade después una carta de intención enviada desde Costa Rica en 1914 por A. L. Moreno y dirigida al director de Obras Públicas Municipales —el ingeniero Joaquín Fonseca—, en que comenta que ha “recibido informes de que la ciudad de Bogotá necesita un nuevo edificio para su Mercado, que reúna en sí todos los adelantos modernos para asegurar su buena construcción, higiene y comodidad”, por lo que manifiesta su disposición a construir el edificio, financiando los costos de construcción pagaderos en el término de “23,78 años”, y solicita datos específicos del terreno, costos de materiales, mano de obra e impuestos.

Quizá la iniciativa más completa y detallada para un nuevo edificio de mercado público haya sido la del ingeniero y arquitecto Alberto Manrique Martín, de 1915, que deja entrever la concepción arquitectónica imperante en la segunda década del siglo XX para una plaza de mercado y donde aparece como gran novedad el uso del cemento armado como principal técnica constructiva.

A pesar de que todas estas propuestas se les presentan de manera inmediata a los miembros del Concejo, este organismo se abstiene de tomar cualquier decisión al respecto y solo anota sobre cada una de ellas: “Dese cuenta y téngase en cuenta para cuando se ocupe el Concejo de ese asunto”. Por ello, la decisión de impulsar —nuevamente— la construcción de la principal plaza de mercado de la ciudad no surge ni de los concejales ni de las agremiaciones de ingenieros y arquitectos de Bogotá. Es resultado de la presión de ejercida por todos los ciudadanos, que se veían obligados a asistir al mercado de La Concepción para abastecer sus hogares, a quienes se añan los vivanderos de la plaza, que se quejaban constantemente de las pésimas condiciones del edificio por medio de memoriales y cartas dirigidas al Concejo Municipal, pero sobre todo, por medio de artículos de prensa escritos bajo diferentes seudónimos desde finales del siglo XIX y en los cuales se criticaban duramente las condiciones extremas a las que debía someterse todo ciudadano que se atreviera a visitar el mercado de La Concepción:

AL MERCADO

A duras penas logramos penetrar en aquel infierno, recibiendo pisotones por un lado, estrujones por el otro, dando y devolviendo acometidas por donde quiera que andábamos [...]

En esto se armó una pelotera entre dos revendedoras de carne, que se disputaban un hígado de res; el hígado partió como un proyectil lanzado con violencia, pero en vez de dar en la otra contrincante, fue a estrellarse de lleno en la cara del doctor Uñate, abogado, que andaba por allí agenciando alguna evolución de araña, y que al recibir en las narices aquel cuerpo inesperado, perdió el equilibrio y cayó cuan largo era sobre un tercio de ollas que accidentalmente se encontraba inmediato, rompiendo la mayor parte; la dueña de la mercancía averiada, sin previa intimación, ni averiguación de ninguna especie, descargó dos tremendos cucharonazos en el abdomen del infeliz discípulo de Caco, que por tomar las de Villadiego, no se esperó a saborear el sermón de iniquidades que le dirigió la del cucharón, decidida a repetir la zurra en las costillas del letrado.¹⁶

¹⁶ Cernícalo, “Al mercado”, p. 14.

¡Putulum! Allá cayó doña Petra enredada por unos perros que reñían; ¡pobre señora! Y más encima se le fue un pilón de panelas, quebrantándole las espinillas.

—¡Sáquenme de aquí, por Dios! —gritaba la infeliz señora sin poderse mover, á tiempo que saltaban por sobre ella algunas aguilillas que debían ir muy de carrera, seguidas de otros desocupados, que tomando seguramente por un fardo a doña Petra, le pusieron un pie sobre el abdomen y ¡zas! brincaron al otro lado haciéndola exhalar un angustioso grito.¹⁷

¡Que barahúnda! Por todas partes trajes rotos, cosas perdidas, bofetones y desgracias, gritería y malos olores; tal cual ebrio dando función a costa de la decencia [...] No más mercado en la plaza, dije llegando a mi hogar á las dos de la tarde; aunque perezca de hambre mi familia; esto es negocio de locos rematados.¹⁸

Aunque menos dramáticos, otros escritos también daban cuenta de las difíciles condiciones físicas y estructurales del edificio del mercado de La Concepción:

Bien sabéis, Honorables Concejales, que nuestra plaza de Mercado carece de techos y de otras condiciones indispensables en una construcción de esa naturaleza, lo cual acarrea á la multitud de vivanderos las más penosas consecuencias, ya por que pierden frecuentemente mucha parte de sus artículos por estar expuestos al sol y al agua, ya porque el rigor de las intemperies afecta su salud, lo mismo que la de los compradores y demás personas que casi a diario ocupan aquel edificio.

No hay, que yo sepa, una sola capital de la América que no tenga su plaza de mercado cubierta, y hasta en poblaciones que como Medellín no ocupan ese alto rango, se muestran las magníficas plazas con todas las comodidades requeridas.¹⁹

No es claro cuál de todos los anteriores medios logró convencer al Concejo Municipal, después de casi veinte años, de citar a un tercer concurso público para el diseño y la construcción de una plaza que reemplazara el mercado de La Concepción y que se denominaría Plaza Central de Mercado de Bogotá.

Tercer concurso. La fuga de las musas (1917-1920)

En efecto, el 8 de junio de 1917, el Concejo Municipal promulga el Acuerdo 6 de 1917 “Por el cual se abre un concurso y se otorga un premio (plaza de mercado)”, con que se abre el último concurso público de arquitectura para la construcción de la Plaza Central de Mercado de Bogotá. Se trata de un concurso estructurado a partir de unas bases que abrían la posibilidad de remodelar la plaza existente o demolerla completamente para construir una nueva en el mismo sitio.

¹⁷ Cernícalo, “Al mercado”.

¹⁸ Cernícalo, “Al mercado”.

¹⁹ “Memorial que los vivanderos de la plaza de mercado de La Concepción dirigen al Honorable Concejo Municipal”, Bogotá, diciembre 10 de 1909.

Plaza de Mercado.

(CONCURSO PARA LEVANTAR PLANOS)

ACUERDO NUMERO 6 DE 1917

por el cual se abre un concurso y se establece un premio (Plaza de mercado).

El Concejo de Bogotá,
en uso de sus facultades legales.

ACUERDO:

Artículo 1.º Abrease un concurso para la presentación de planos para la reconstrucción de una plaza de mercado en el sitio que ocupa la existente hoy.

Artículo 2.º Los trabajos serán presentados antes del primero de septiembre de este año, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales; estarán firmados por un seudónimo, y serán acompañados de un pliego cerrado y sellado que contendrá el nombre del autor que vela el seudónimo.

Artículo 3.º Cada trabajo debe constar del plano de la planta o plantas proyectadas; del frente o frentes del edificio; del sistema de desagües del mismo; de los presupuestos de tiempo y costo para la ejecución de la obra, y de una memoria explicativa de cada una de las partes de que se compondrá el conjunto.

Artículo 4.º El primero de septiembre citado se instalará el Jurado de calificación de los estudios presentados en el local de la Alcaldía; y lo formarán el Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, el Director de obras públicas del Municipio, el Presidente de la Junta Central de Higiene de Bogotá y un miembro del Concejo elegido por éste.

Artículo 5.º El Jurado dispondrá del tiempo que juzgue necesario para el estudio de los diversos proyectos que se presenten, y concluida la labor, decidirá cuál es en su concepto el que debe adoptarse para la edificación del mercado de Bogotá.

Artículo 6.º El proyecto que merezca la adopción del Jurado será premiado con la suma de mil pesos (\$ 1.000) oro, y su autor será preferido en igualdad de circunstancias para la dirección de los trabajos.

Artículo 7.º El Director de obras públicas formulará un pliego de instrucciones que sirvan de base a las personas que hayan de tomar parte en el concurso de que trata el presente Acuerdo, en el cual se fijan todas las condiciones técnicas del edificio que se pretende construir, amplitud de las calles adyacentes, área edificable, materiales que han de emplearse, etc. etc. Estas condiciones serán sometidas previamente a la aprobación del Concejo.

El pliego de condiciones y el presente Acuerdo serán publicados en hoja volante y en varios periódicos nacionales y extranjeros.

Artículo 8.º La suma de que trata el artículo 6.º se considerará incluida en el Presupuesto de gastos de la presente vigencia.

Dado en Bogotá, a nueve de marzo de mil novecientos diez y siete.

El Presidente,

EDUARDO RODRIGUEZ PIREDES.
El Secretario, Antonio M. Londoño.

Alcalde Municipal.—Bogotá, marzo 10 de 1917.

Plíquese y ejecútese.

Leonidas Ojeda A., Secretario.

RAIMUNDO RIVAS.

Gobernación de Cundinamarca.—Bogotá, marzo 14 de 1917.

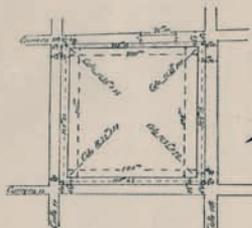
Es ejecutable.

R. ESCALLÓN.

El Secretario de Gobierno,

Jorge González García.

PLANO
del terreno para proyectar la
Plaza de Mercado
Cualta 2800



PLIEGO DE CONDICIONES

PARA EL CONCURSO DE PLANOS QUE SE ABRE POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ PARA LA PLAZA DE LA CONCEPCION

Datos.

El terreno sobre el que ha de levantarse el edificio lo constituye un cuadrado de cien metros por lado, conforme lo muestra el dibujo verificado por la Dirección de Obras Públicas, en el cual se indica la anchura de las calles y las cotas

de los andenes en los vértices del cuadrado. Por el centro de las calles 10 y 11, a dos metros de profundidad, descendiéndolas con la misma pendiente de las líneas que limitan por esas calles el mercado. Por las carreras que limitan la plaza también corren alcantarillas a la misma profundidad.

El agua del acueducto puede subir a una altura de diez metros sobre el centro de la plaza. (Sería conveniente determinar la cantidad de agua que es posible suministrar para el servicio de dicha plaza).

El presupuesto de la obra no excederá de \$ 400.000. Los concursantes quedan en libertad de proponer las diversas soluciones que hallen convenientes, sujetándose a las siguientes

Estipulaciones:

1.º El piso al nivel del suelo debe ser de cemento o asfalto y acondicionado para que las aguas-livias no formen depósito, es decir, provisto de desagües con sus correspondientes sifones y calculados de manera que en caso de un aguacero de sesenta milímetros no se produzcan inundaciones. Estos desagües correrán a las alcantarillas adyacentes.

2.º El edificio no debe contener sino un piso alto destinado a los siguientes usos:

- Depósitos de granos y patatas.
- Almacenes de ropa y mercaderías.
- Oficinas para los empleados del servicio del mercado.

3.º El piso al nivel del suelo estará destinado para la venta de comestibles y puede ser dividido así:

El perímetro lo compondrá una edificación de mampostería destinada a almacenes de servicio para las calles y carreras y para el interior de la plaza. Estos almacenes deberán estar acondicionados para la venta de víveres de pafios directos o de revededores.

El área central podrá dividirse en cuatro patios descubiertos y separados por andenes cubiertos formando una cruz. Estos andenes pueden tener una disposición análoga al andén de la estación del ferrocarril de la Sabana, es decir, con los desagües hacia los muros.

Toda esta área central será destinada a los viveros o pequeños negocios, y sus diferentes compartimentos estarán dotados de mesas, mostradores y bancas adecuadas para la facilidad de la venta y el cómodo tráfico de los compradores.

Deben proyectarse cobiertas de lona o de otra materia impermeable que protejan los viveres, etc., en las horas de lluvia. Los proyectos para esta clase de cobiertas son libres en el concurso.

4.º La edificación perimétrica debe reposar sobre sólidos cimientos de piedra y ser de ladrillo prensado o de cemento armado. La cubierta debe ser metálica o de pasta artificial para que cumpla la condición de ser poco pesada.

Debe consultarse esta edificación la ventilación, el buen servicio de aguas y todos los detalles concernientes a la conservación y fácil expendio de los viveres, mercaderías, etc., y a la higiene del local.

5.º La colocación de los W. C. debe consultar la comodidad y su fácil acceso.

6.º Las fachadas del edificio deben cumplir las reglas de buen gusto, y las entradas y salidas dispuestas conforme a la mayor comodidad del tráfico, y hasta donde sea posible, de acuerdo con la hidrometría de los moradores de la ciudad.

7.º Todo proyecto debe contener los planos de las dos plantas, la elevación y los cortes necesarios para su completa inteligencia, y todos estos dibujos deberán estar en escala de 1/100. Los detalles de importancia deberán dibujarse en escala de 1/50.

Los cálculos gráficos de la estabilidad del edificio y de sus detalles deberán dibujarse en escala de dos centímetros por tonelada y un centímetro por metro lineal.

Todos estos planos deben estar acompañados de una memoria descriptiva del conjunto del edificio, en la cual se detallan los servicios sanitarios y la distribución especial a que se destina cada una de las partes del mercado.

Junto con esta memoria descriptiva debe presentarse la memoria técnica, en la cual se especificará la naturaleza de los materiales que se empleen en cada una de las partes del edificio, y todos los elementos que se tengan en cuenta para la elaboración del proyecto. Esta memoria ilustrará los planos del proyecto, que se completará con un presupuesto detallado del costo total de la obra, el cual no excederá, como se ha dicho, de la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000) oro.

8.º Podrán admitirse en el concurso proyectos y planos que tengan por base la reedificación de la actual plaza de mercado, aprovechándose los elementos servibles de ella, reumiendo las condiciones de higiene y comodidad estipuladas en las condiciones anteriores; y en este caso el costo de la obra no será superior a la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) oro.

9.º Los proyectos deberán ser entregados en la oficina de la Dirección de Obras Públicas Municipales antes del primero de septiembre del año presente; estarán firmados por un seudónimo, y serán acompañados de un pliego cerrado y sellado con el nombre del autor que vela el seudónimo.

10. El proyecto que merezca la adopción del Jurado, al cual serán pasados los que se presenten al concurso, de acuerdo con el artículo 4.º del Acuerdo número 6 de 1917, será premiado con la suma de \$ 1.000 oro, y su autor será preferido en igualdad de circunstancias para la dirección de los trabajos.

11. Este pliego de instrucciones y el Acuerdo número 6 de 1917 se publicará profusamente, según lo ordenado en dicho Acuerdo.

Secretaría del Concejo.—Bogotá, junio 8 de 1917.

En la sesión de esta fecha se consideró el informe que precede y fueron aceptadas las bases propuestas para el pliego de instrucciones.

Plíquese en hoja suelta el Acuerdo número 6 de 1917 y el anterior pliego de instrucciones.

Londoño.

ARBOLÉDA & VALENCIA

FIGURA 2. Plaza de mercado. Concurso para levantar planos. Bogotá, junio 6 de 1917. Archivo de Bogotá.

La responsabilidad de preparar y redactar dichas bases corrió por cuenta del entonces director de Obras Públicas Municipales, el ingeniero Carlos Andrade, y en ellas se estipularon condiciones básicas que se pueden resumir así:

1. Área del terreno: las bases requerían que la nueva plaza se construyera en el mismo lugar de la existente, manteniendo además las dimensiones del terreno (100 m x 100 m).
2. Usos del edificio: venta de alimentos, ropa y mercancías, complementados con la construcción de las oficinas administrativas de la plaza y baños públicos.
3. Presupuesto de obra: se establecieron dos presupuestos; en caso de reconstrucción del edificio existente, el costo no debía superar los \$100.000, y, en caso de demolición total y nueva obra, el valor tope alcanzaba los \$400.000.
4. Jurado calificador: se consideraron como jurados del concurso el presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, el director de Obras Públicas del municipio, el presidente de la Junta Central de Higiene de Bogotá y un miembro del Concejo Municipal (curiosamente, se especificaba que este jurado “dispondría de todo el tiempo necesario para revelar su fallo”, lo cual implicaba que no existía una fecha límite para la resolución de este concurso).
5. Valor del premio: \$1.000, que se le entregarían al arquitecto, ingeniero o equipo de profesionales autor del proyecto seleccionado por el jurado calificador.
6. Cronograma: a partir de la fecha de publicación de las bases, cuatro meses de plazo para la entrega de los proyectos.
7. Requerimientos espaciales: en este apartado resulta interesante señalar que las bases no solo exigían la inclusión de ciertas funciones y usos dentro del edificio sino que prefiguraban espacial y arquitectónicamente el diseño de la nueva plaza de mercado:

El piso del nivel del suelo estará destinado para la venta de comestibles y puede ser dividido así:

El perímetro lo compondrá una edificación de mampostería destinada a almacenes de servicio para las calles y carreras y para el interior de la plaza [...]

El área central podrá dividirse en cuatro patios descubiertos y separados por andenes cubiertos formando una cruz. Estos andenes pueden tener una disposición análoga al andén de la estación de ferrocarril de la Sabana, es decir, con los desagües hacia los muros.

Toda esta área central será destinada a los vivanderos o pequeños negociantes, y sus diferentes compartimentos estarán dotados de mesas, mostradores y bancas adecuadas para la facilidad de la venta y el cómodo tráfico de los compradores. Deben proyectarse cubiertas de lona o de otra materia impermeable que protejan los víveres etc., en las horas de lluvia.²⁰

La predeterminación de las formas espaciales de la plaza nueva alcanza también la estética y la apariencia exterior de este edificio, por lo que en las bases del concurso se exige que al respecto se sigan las reglas del buen gusto, es decir que se cumpla con las normas académicas

²⁰ “Plaza de Mercado. Concurso para levantar planos. Bogotá Junio 6 de 1.917. Archivo de Bogotá”

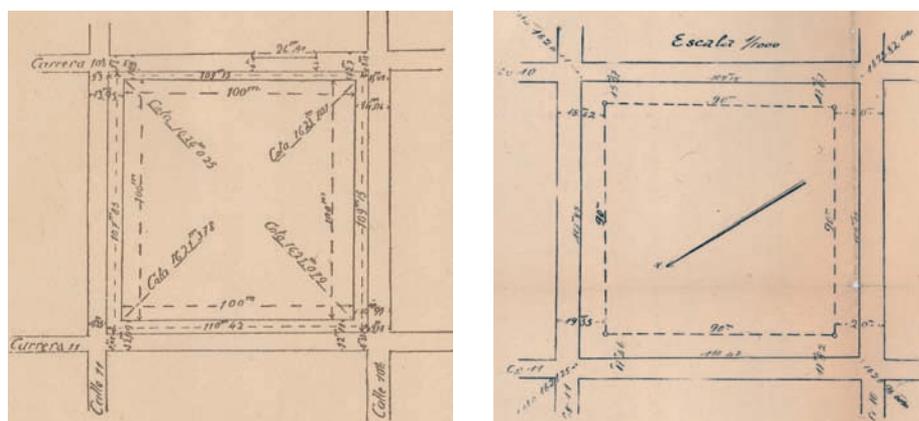


FIGURA 3. Izq. Plaza de mercado. Concurso para levantar planos. Detalle terreno de 100 m x 100 m. junio 6 de 1917. Der. Plaza de mercado. Concurso para levantar planos. Detalle terreno de 90 m x 90 m. agosto 25 de 1917.

de la estética y la belleza arquitectónica, basadas principalmente en la armonía, la simetría y las proporciones: “Las fachadas del edificio deben cumplir las reglas de buen gusto, y las entradas y salidas dispuestas conforme a la mayor comodidad del tráfico, y hasta donde sea posible, de acuerdo con la idiosincrasia de los moradores de la ciudad”²¹.

Que en las bases se haga un llamado para que los proponentes tengan en cuenta la *idiosincrasia de los habitantes* demuestra que la arquitectura de la nueva plaza de mercado también debía ser acorde y sensible a la naturaleza y el temperamento de los bogotanos, lo que contraviene en parte la idea generalizada según la cual la arquitectura de este periodo se explica como una sucesiva de la importación de modelos europeos, ajenos a la realidad y a las expresiones del sentir local.

Transcurrida la mayor parte del tiempo dispuesto en el cronograma para la elaboración de los proyectos, y faltando apenas seis días para la entrega de los mismos, el Concejo Municipal cambia de manera intempestiva las bases del concurso y emite una nueva publicación en que reduce el área del terreno de 100 m x 100 m a uno de 90 m x 90 m, tratando con ello de enmendar un grave error: no haber contemplado la indispensable ampliación de las vías perimetrales de acceso a la plaza de mercado, que conservaban las estrechas dimensiones heredadas de la estructura urbana colonial, lo que impedía el adecuado tránsito de automóviles, camiones y peatones y, además, del tranvía que por allí circulaba.

Obviamente, este cambio implicaba, para todos los concursantes, rediseñar sus proyectos y volver a dibujar todos los planos, lo que explicaría por qué, a pesar del gran interés del gremio de ingenieros y arquitectos en la construcción de una nueva plaza, solo se presentaron

²¹ Concurso de planos para la plaza de mercado de La Concepción, Bogotá, noviembre 12 de 1917.

dos propuestas, aunque se había postergado en dos meses la entrega final de los proyectos ajustados a las nuevas bases.

Si bien resulta comprensible la decisión del Concejo y de la Dirección de Obras Públicas Municipales de corregir las bases para disponer de vías más anchas para la plaza, no se comprende por qué esta “corrección” se hizo tardíamente, lo que terminó por levantar en el gremio constructor sospechas de un posible sabotaje al concurso, debido a que era de conocimiento previo del Concejo y de la Dirección de Obras Públicas Municipales la conveniencia de contar con vías mayores reduciendo el área del terreno, pues el proyecto presentado dos años antes por el arquitecto Alberto Manrique Martín hacía esta consideración y contemplaba incluso un terreno de construcción más pequeño, de 80 m x 80 m, dejando veinte metros adicionales para cubrir las necesidades de estacionamiento, circulación y tráfico propias de un mercado público.

El fallo de los jurados

El 9 de noviembre de 1917, el jurado calificador²² abre las propuestas de los dos únicos concursantes, identificados con los seudónimos de *Francisco de Sales*²³ y *Alfa+Beta i*. Durante varias semanas, dicho jurado estudió detenidamente los planos y las memorias descriptivas y técnicas de los dos proyectos, y llegó a la conclusión de que

ninguno de los dos proyectos satisface completamente desde el punto de vista higiénico y de su disposición general, pero habida consideración a que ambos revelan trabajo de sus autores y a que tanto en el uno como en el otro hay ideas e indicaciones apreciables, la Junta calificadora conceptúa que sería equitativo dividir el premio por partes iguales entre los dos concursantes, y al efecto, la Junta comisiona al Director de Obras Públicas para que presente al Concejo un proyecto de Acuerdo en desarrollo de esta opinión.

Es el fallo de un jurado que, en medio del desconcierto, trata de sacar el mejor partido de la situación y busca rescatar algunas ideas y propuestas de los proyectos presentados para solucionar con miras al futuro los problemas planteados en el concurso. En segunda instancia, este fallo reconoce el trabajo de los concursantes, por lo que propone dividir entre estos el dinero del premio: “La Junta considera que mientras el Concejo no resuelva definitivamente sobre el asunto, no es el caso de abrir los pliegos sellados que contienen los nombres de los autores. Estos pliegos quedan en poder del Director de Obras Públicas”²⁴.

²² Finalmente, el jurado calificador quedó integrado por Francisco Casas —como representante de la Sociedad Colombiana de Ingenieros—, Pablo García Medina —como representante de la Junta Central de Higiene—, el ingeniero Laureano Gómez —como representante del Concejo Municipal— y el ingeniero Alberto Dupuy —como Director de Obras Públicas—.

²³ Años más tarde se descubriría que este seudónimo correspondía al Sr. Guillermo F. Klatt.

²⁴ Junta Calificadora del Concurso de Planos para la Plaza de Mercado de La Concepción, Bogotá, noviembre 12 de 1917.

Esta decisión implicaba caer en un limbo jurídico que impedía revelar públicamente el resultado del concurso, so pretexto de lo estipulado en las bases, donde se afirmaba que el jurado calificador dispondría “de todo el tiempo necesario para revelar su fallo”. Solo el 18 de noviembre de 1919 —es decir, más de dos años después de entregadas las propuestas—, el Concejo determinó que el concurso se declarara desierto y ordenó que se les informase a los interesados que “sus propuestas no dejaron satisfecha a la Junta Calificadora”²⁵. En el informe final de la administración municipal que tuvo a cargo el desarrollo de este concurso (1917-1919), firmado por el ingeniero Zoilo Cuéllar, se omite cualquier referencia a los problemas del concurso, se comenta simplemente que “es absolutamente indispensable reconstruirlo [el edificio de la plaza de mercado] y aun construir otro moderno, más alejado del centro”²⁶, y se añade que el Concejo ha venido gestionando la consecución de un empréstito para la reconstrucción de la plaza, “el cual no ha sido posible debido a la guerra mundial”.

El nuevo fracaso del concurso de arquitectura de 1917 cierra definitivamente un ciclo de concursos públicos e iniciativas privadas para la plaza de mercado, de las cuales solo una —la plaza de carnes— se llevó acabo a lo largo de veinticuatro años. Si bien esto revela un gran interés por mejorar las condiciones higiénicas de la nueva plaza, también demuestra la enorme brecha entre la teoría de la arquitectura consignada en el papel y la implacable realidad urbana.

Ingeniería o arquitectura: dos concursantes y un solo juez

Las dos fotografías aquí presentadas evidencian el destino que tuvo el diseño de la Plaza Central de Mercado. A pesar de estar catalogadas con el mismo nombre —Plaza Central de Mercado de Bogotá²⁷—, las dos imágenes muestran dos edificios y dos tipos de arquitectura abiertamente disímiles. Para esta investigación, ambas fotografías se constituyeron en irrefutables testigos del último concurso que tuvo lugar y con el que se logró por fin construir la Plaza. No se trató de un concurso público como los citados, ni tampoco fue un concurso privado convocado mediante invitaciones previas. Fue más bien una cita que tuvo lugar entre ingenieros y arquitectos en pugna por diseñar y construir uno de los más importantes hitos de la ciudad.

La plaza del ingeniero

La pugna por el diseño de la plaza se inicia en el momento en que el Concejo Municipal elegido para el periodo 1919-1921 promete:

²⁵ Santiago Castro, “Informe relativo al concurso para la plaza de mercado”, Bogotá, noviembre 18 de 1919.

²⁶ Zoilo Cuéllar, *Informe del presidente del Concejo Municipal de Bogotá Doctor Zoilo E. Cuéllar B. ante la misma corporación sobre las tareas de esta en su periodo de 1 de noviembre de 1917 a 31 de octubre de 1919*, Bogotá: Imprenta Municipal, 1919, p. 56.

²⁷ Catalogación obtenida en las bases de datos de la Biblioteca Luis Ángel Arango y el Museo de Bogotá.



FIGURA 4. Plaza Central de Mercado de Bogotá, pabellón occidental, c. 1923. Biblioteca Luis Ángel Arango.



FIGURA 5. Plaza Central de Mercado de Bogotá, pabellón oriental, c. 1928. Museo de Bogotá.

dedicar todos sus esfuerzos y todas sus energías, y unidos en una sola voluntad resolver el grave problema que de manera decisiva se impone para salvar a Bogotá de las epidemias y demás enfermedades que nos atacan por falta de higiene dedicando especial atención a la PLAZA DE MERCADO.²⁸

Como producto de esta decisión, se expide el Acuerdo 51 de 1920 “Por el cual se ordena la construcción de la Plaza de La Concepción”. En efecto, el encargado de proyectar la nueva plaza de mercado es el director de Obras Públicas —ingeniero Joaquín Fonseca—. Una vez elaborados los planos, el Concejo Municipal le remite los planos elaborados por él al ingeniero y arquitecto Alberto Manrique Martín, quien, en su informe, se refiere en los siguientes términos al proyecto:

Estudiado detenidamente el proyecto, encontramos que su autor supo interpretar las diversas necesidades que se imponen en un edificio de esta clase, distribuyendo con bastante sencillez, los diferentes lugares de expendios; sitios para los animales de carga, puestos, tiendas etc., etc.

De la misma manera observamos que por su forma de construcción, y por el sistema de ser íntegramente cubierto, se aprovecha muy bien toda la superficie, de tal suerte de producir un buen rendimiento a los intereses de sus costos.

El sistema de luz y ventilación estudiado en el proyecto del edificio, es bastante completo, a pesar de haberse proyectado cubierto en su totalidad; pues su autor concibió armaduras atrevidas, sistema “Polonceau” colocadas a gran altura, e interceptadas por terrazas bajas que permiten el paso a grandes cantidades de aire y luz, resolviendo de modo satisfactorio el problema. En una palabra, creemos que el referido proyecto merece la aprobación total por parte del H. Concejo Municipal.²⁹

Debe destacarse que, en su informe, Manrique Martín hace referencia a los aspectos de higiene —luz, ventilación— y comodidad —distribución interna—, sin hacer mención alguna del aspecto estético del edificio. Es importante notarlo, puesto que la estética de la primera etapa de la plaza diseñada por el ingeniero Fonseca constituirá uno de los principales motivos de crítica por parte del Concejo de Bogotá y de algunos profesionales de la ingeniería y la arquitectura.

En el mismo sentido, la Dirección de Higiene y Salubridad en cabeza del médico R. Arango manifiesta su apoyo al proyecto del ingeniero Fonseca; respaldo que no se limita a la higiene y la comodidad sino que se extiende a la estética de la edificación:

Los planos levantados por el inteligente y activo Director de obras Públicas Municipales son modelo de la aplicación de los conocimientos científicos a las necesidades de Bogotá. Allí se reúnen las condiciones de higiene, comodidad, economía y gusto arquitectónico, por lo cual el nombre del doctor Fonseca será recordado con gratitud por todos los buenos bogotanos.³⁰

²⁸ Juan Maldonado, “Proyecto de Acuerdo por el cual se hace un contrato sobre la dirección técnica de la Plaza de Mercado de La Concepción”, Bogotá, octubre 11 de 1921.

²⁹ Martín Alberto Manrique y otros, “Proyecto de Acuerdo por el cual se ordena la construcción de la Plaza de Mercado de La Concepción”, Bogotá, junio 25 de 1920.

³⁰ R. Arango, “Informe del Director de Higiene y Salubridad al honorable Concejo de Bogotá”, Bogotá, abril de 1921.



FIGURA 6. Plaza Central de Mercado, pabellón occidental, 1923.
Ing. Joaquín Fonseca. Archivo de Bogotá.

Ya aprobado el proyecto, el ingeniero Joaquín Fonseca inicia el proceso de construcción de la nueva plaza demoliendo la existente a medida que avanza la obra. El concejal Juan B. Maldonado deja un testimonio elocuente de las presiones a que se ve sometida la administración municipal y de la angustiosa situación que rodea el inicio de esta construcción:

Con temor desesperado y carencia de recursos, el 2 de julio de 1920 se iniciaron los trabajos de reconstrucción de la Plaza, bajo la dirección y responsabilidad del autor de los planos; y el día 20 del mismo mes, el pueblo entusiasta pero pesimista, contempló con admiración una parte de los muros construidos, donde se colocó la primera piedra conmemorativa de la plaza.³¹

Más de un año después de iniciarse los trabajos era evidente que las obras avanzaban con lentitud, como lo atestiguan las fotografías, pues no se había construido ni la tercera parte de la obra total a pesar de haberse invertido cuantiosos recursos.

Ante los evidentes retrasos y las grandes sumas invertidas, el nuevo Concejo Municipal (1921-1923) dispone que se elabore un informe sobre la construcción de la plaza de mercado, presionado además por los artículos de prensa que circulan en 1922 y comentan con suspicacia la lentitud del proceso. La tarea de elaborar este informe recae en tres concejales

³¹ Maldonado, "Proyecto de Acuerdo...".

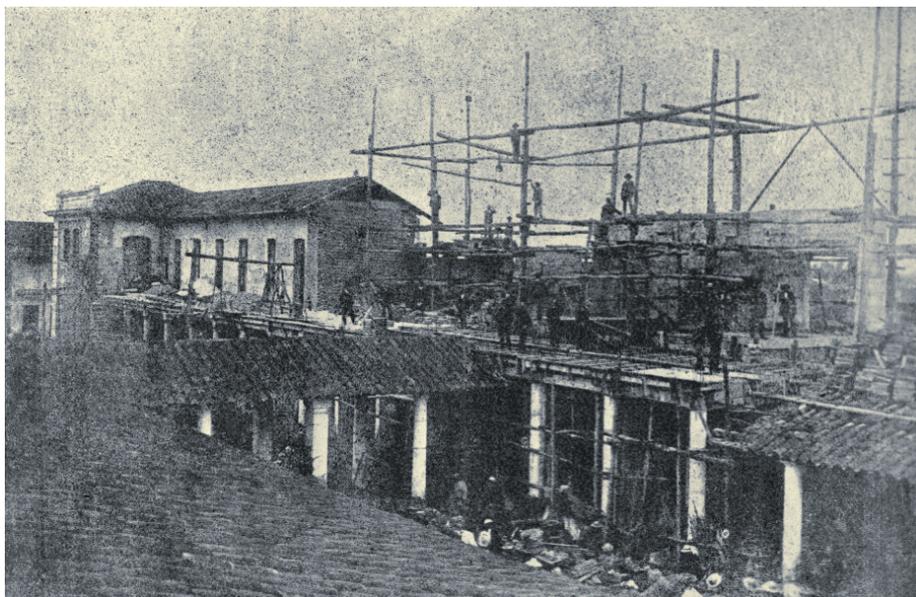


FIGURA 7. Obra de la Plaza Central de Mercado, septiembre de 1921. Archivo de Bogotá.

—entre cuyas firmas se destaca la del ingeniero Luis Alfredo Bazzani—, quienes elaboran una radiografía crítica del proyecto a la luz de su proceso constructivo.

El “Informe Bazzani”, o el poder de la crítica³²

El interés que reviste este informe se centra en dos aspectos: se trata, en primer lugar, de una forma de relato histórico que revela el modo en que un destacado ingeniero enfrenta la construcción de un edificio público a comienzos del siglo XX y, en segundo lugar, de un documento revelador de los criterios de análisis y juicio que se tenían en cuenta para valorar y juzgar la calidad de la arquitectura republicana en Bogotá.

El texto se estructura a través de seis aspectos que aquí aparecen resumidos y que siguen el mismo orden de un proceso constructivo convencional; en este sentido, el primer aspecto alude a la normatividad y reglamentación existente, previa a la construcción material del edificio:

- i. Los planos de los cuales consta el proyecto, no tienen firma responsable ni la constancia de haber sido sometidos a los trámites legales correspondientes, como son la aprobación por la Dirección de Higiene y por el H. Concejo, cuando menos. Tampoco están en número suficiente para que constituyan un proyecto completo de plan general, como se exige en los reglamentos

³² En realidad, este informe fue elaborado por tres miembros del Concejo; sin embargo, la copia que se encontró solo está firmada por el concejal Bazzani, sin que se haya podido determinar el nombre de los demás autores.

dictados por las autoridades municipales para toda clase de construcciones urbanas y como es de rigor presentar esta clase de trabajos por profesionales cuidadosos de su buen nombre. Aun más: varios de ellos están sin concluir, es decir, están apenas empezados.³³

Llama poderosamente la atención que, a pesar de que los planos originales habían sido sometidos a la aprobación del arquitecto Alberto Manrique y de la Dirección de Higiene y Salubridad, el concejal Bazzani afirme que los planos “no tienen firma responsable ni la constancia de haber sido sometidos a los trámites legales”. De acuerdo con el testimonio del ingeniero Joaquín Fonseca que se citará más adelante, parece que los planos originales se extraviaron y que, por lo tanto, los que Bazzani analiza no son los planos revisados por Manrique Martín y la Dirección de Higiene y Salubridad sino que corresponden a la construcción efectiva.

ii. Deducidas con la escala indicada en los planos las dimensiones de los distintos detalles de construcción, se encuentra que estas no corresponden con las que aparecen en algunos de estos planos como resultados de cálculos hechos por el autor, ni tampoco con las que más tarde llevó a cabo la construcción, pudiéndose anotar de paso que las deficiencias de escala en los planos fueron aclaradas con cotas o cifras.

La aparición de dos planos diferentes —el revisado por Bazzani y el presentado al Concejo Municipal— se evidencia en la discrepancia entre las medidas de las escalas y en las diferencias de los cálculos hechos, lo que refuerza la idea de la existencia de dos planos “paralelos”, razón por la cual Bazzani no puede seguir los planos originales.

iii. Falta en absoluto una pieza muy importante en trabajos de esta naturaleza, como es la memoria descriptiva del proyecto; falta que fue la causa del error fundamental cometido al dar comienzo a la construcción sin conocer a ciencia cierta qué condiciones de higiene, de comodidad, y de adecuada distribución de los servicios, de estética y armonía.

La ausencia de la memoria descriptiva del proyecto indica que la construcción no sólo no se está adelantando con los planos aprobados, sino que se carece de las especificaciones que darían cuenta de las condiciones de “higiene, comodidad, estética y armonía” previstas para el edificio por su autor.

iv. El principio general que un proyecto debe tener en cuenta para hacer una adecuada y cómoda distribución de los distintos servicios de que ha de constar [sic] el edificio destinado a una plaza

de mercado, es, a nuestro entender, el darle a cada sitio la colocación, forma y demás condiciones propias para que ese servicio se preste del modo más acorde con las condiciones de los artículos dados al expendio. Y en el proyecto a que nos referimos, este principio elemental no se ha tenido en cuenta, pues la distribución, tanto de los pabellones como de las áreas de los pisos, es uniforme.

³³ L. A. Bazzani, “Estudio de las condiciones técnicas bajo las cuales se han adelantado y se adelantan los trabajos de construcción de la Plaza Central de Mercado”, Bogotá, marzo 15 de 1922, p. 132.



FIGURA 8. Obra de la Plaza Central de Mercado en 1921.
Ing. Joaquín Fonseca. Archivo de Bogotá.

De suerte que allí son iguales, por ejemplo, el sitio destinado a la venta de cereales, y el que ha de ser expendio de ollas.

Por un momento, Bazzani se aparta de los planos y critica los espacios arquitectónicos ya contruidos, parafraseando el principio compositivo forma-función, el cual —considera— no se ha tenido en cuenta, dado que, inexplicablemente, todos los espacios interiores poseen unas mismas dimensiones y características.

v. Examinada la parte en desarrollo desde el punto de vista de “el arte de construir”, de la “estabilidad de las construcciones” y de la economía, podemos asegurar sin temor de pecar de exagerados, que adolece de graves defectos de los cuales debe librarse la parte aun no construida, cualquiera que sea el plan que se adopte.

Al error fundamental de haber tomado como nivel inicial el punto de cota más bajo del terreno, sobre el cual hizo ya hincapié el competente Ingeniero y H.C. Dussan Canals, se pueden agregar los defectos de dimensiones exageradas en las columnas y pisos de concreto armado; defectos de estética en la relación entre vanos y macizos en las fachadas, y defectos de colocación de las cerchas que sostienen las techumbres.

Como resultado, queda la sensación de que se está frente a un edificio muy deficiente y construido con base en unos planos que no corresponden a los aprobados por los profesionales

de la arquitectura y la higiene. A continuación, Bazzani analiza los aspectos administrativos y financieros aplicados a la construcción del edificio:

vi. Es un hecho evidente desde todo punto de vista que el costo de lo construido no guarda la debida proporción, es decir, es excesivo si se compara con el que hubiera tenido si en la presentación del proyecto y en su desarrollo, no se hubiesen cometido los errores que someramente se dejan anotados, pues, como queda dicho, hay exageración en las piezas cuyas dimensiones se deducen por el cálculo y hay graves faltas en la manipulación que se notan a la simple vista, como son, entre otras, la mala escogencia del material para el concreto armado, el mal acondicionamiento de este al ser vaciado en los moldes y la mala disposición de los enmaderados y de las armaduras que soportan las techumbres.³⁴

Implícitamente, se insinúa la falta de destreza constructiva del ingeniero Fonseca en diversos aspectos; entre ellos, la mala utilización del concreto armado —una técnica novedosa para el momento—, lo que, sumado a otras fallas, terminó por incidir en el incremento de los costos de la obra.

Un punto común del juicio crítico de estos seis aspectos es que tienden a adoptar un principio³⁵ o regla sustentada en la objetividad; es decir, en un criterio inflexible, exento de ambigüedad, con que es posible evaluar y juzgar si una actuación determinada es correcta o no. En otras palabras, como herramienta de juicio, los principios le permiten a Bazzani un modo de crítica basado en lo objetivo y en lo absoluto como formas de autovalidación del juicio que emite.

A pesar de las fuertes críticas que se le hacen al edificio, el informe concluye aconsejando finalizar la construcción del primer pabellón:

Por lo anteriormente expuesto, y tomando en cuenta que la actual construcción de la plaza de mercado representa un esfuerzo a favor del mejoramiento de la ciudad, esfuerzo tanto más apreciable cuanto más deficiente haya sido la preparación científica con que se intentó, y que las variadas labores que debe atender el Director de Obras Públicas Municipales, suficiente para que el estudio de un proyecto de esta clase sea muy somero, y que por otra parte la sección construida ya está presentando un servicio de alguna utilidad para el Municipio y para la ciudad, creemos como lo más acertado proponer al H. Concejo que imparta su aprobación a la proposición siguiente: ...³⁶

El contexto de la realidad urbana es lo que, al final, termina inclinando —¿o equilibrando?— la balanza de la justicia. Como síntesis de una valoración de hechos, el juicio distingue aquí dos realidades: una práctica o tangible según la cual se decide cómo se debe proceder —el juicio explícito— y una realidad tácita, es decir un mensaje incluido en otra

³⁴ Bazzani, “Estudio de las condiciones técnicas...”, p. 133.

³⁵ “Principio: m. Base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia” (*Drae*).

³⁶ Bazzani, “Estudio de las condiciones técnicas...”, p. 133.

cosa sin que esta lo exprese —el juicio implícito—. Esta ambigüedad está presente en la decisión final que tomó el Concejo de Bogotá respecto a las obras del mercado:

El Consejo [sic] Municipal de Bogotá resuelve:

1. Disponer que por la Dirección de Obras Públicas Municipales se dé cima a la construcción del pabellón occidental de la Plaza Central de Mercado que está en desarrollo, bajo el mismo plano con que ha sido empezado, corrigiendo sí, sin afectar el aspecto general del edificio, los errores de construcción que se van cometiendo y procurando las mayores economías compatibles con la bondad de la obra y el buen servicio que esta debe prestar.

Es decir que se decide concluir el proyecto iniciado a pesar de considerarlo deficiente, ya que empezar un nuevo proyecto implicaría un mayor detrimento económico y político —a corto plazo— que continuar la construcción tratando de mejorar sus condiciones actuales.

Así mismo se decide

contratar con uno o con varios técnicos de reconocida competencia el estudio y preparación del proyecto para la terminación de la Plaza Central de Mercado, de acuerdo con el pliego de condiciones que, para su aprobación por el Concejo, debe elaborar el Director de Obras Públicas Municipales, dentro del improrrogable término de quince días.

Con esta afirmación se reconocen de manera implícita la incompetencia y la incapacidad del ingeniero Joaquín Fonseca para concebir y desarrollar el proyecto de la Plaza Central de Mercado³⁷, por lo que se recomienda acudir a “técnicos de reconocida competencia”, que en ese momento no se encuentran dentro de la Dirección de Obras Públicas ni en la administración municipal, para formular y construir el proyecto.

En general, el “Informe Bazzani” nos permite dilucidar los criterios con que se hace crítica de arquitectura en el contexto de los años veinte; es decir, el tipo de preguntas que un crítico se hace con el fin de iluminar el sentido de la obra arquitectónica y, a la vez, el modo de responder a esas preguntas y el juicio que aplica para valorar la obra a que se enfrenta. Solo una sombra de duda desluzca este documento: las motivaciones de Bazzani para elaborar este informe, pues, no obstante que se trataba de un documento muy bien estructurado, este ingeniero y concejal era además, desde 1920, miembro de la Sociedad Industrial de Ingenieros³⁸, organización a la cual meses después se le asignaría el contrato de los nuevos planos para la plaza, diseñados esta vez por el arquitecto Pablo de la Cruz, miembro de esta misma colectividad.

³⁷ Siguiendo a Marina Waisman, es importante señalar que los mercados públicos, las estaciones de ferrocarril y otros se consideraban edificaciones con una tipología desarrollada por los ingenieros, por lo que el rechazo de este modelo de plaza, con parámetros aceptados en el siglo XIX, implicaría también el rechazo a estos parámetros decimonónicos y un llamado a considerar otras opciones de diseño arquitectónico.

³⁸ Jorge Álvarez Lleras, “Circular Sociedad Industrial de Ingenieros”, Bogotá, noviembre de 1920.



FIGURA 9. Plaza Central de Mercado 2ª etapa. Arq. Pablo de la Cruz, construcción Ulen & Co. Archivo: Sociedad de Mejoras y Ornato.

Del pabellón del ingeniero a la plaza del arquitecto

A la postre, el informe crítico del ingeniero Bazzani tendría como consecuencia la detención de las obras de la plaza en mayo de 1922 y la suscripción, tres meses después, de un contrato para el diseño de unos planos nuevos con la Sociedad Industrial de Ingenieros. El reto que se les planteaba a estos nuevos contratistas era diseñar una plaza de mercado que cumpliera de manera integral con las debidas condiciones de higiene, comodidad y elegancia y que, a la vez, se vinculara con el proyecto iniciado por el ingeniero Fonseca³⁹.

La Sociedad Industrial de Ingenieros era una empresa reciente, fundada en 1920, cuyo objeto principal era la construcción. En su nómina de profesionales figuraban nombres como los de Enrique Uribe, Joaquín Cardoso, Jorge Triana y Luis Alfredo Bazzani, todos ellos ingenieros; una excepción la constituía el arquitecto Pablo de la Cruz⁴⁰, en quien se

³⁹ En el contrato con la Sociedad Industrial de Ingenieros se exige: “Sobre el costado occidental está ya construido el tramo de dos pisos que da sobre la carrera 11, cuyas dimensiones están indicadas en el dibujo que se acompaña, y con el cual *debe* armonizarse el proyecto que se presente” (“Contrato con la Sociedad Industrial de Ingenieros referente a la elaboración de unos planos para la continuación de la obra de construcción de la plaza central de mercado”, Bogotá, junio 7 de 1922).

⁴⁰ El arquitecto Pablo de la Cruz nació en Medellín el 27 de junio de 1894, adelantó estudios de arquitectura en la Universidad Católica de Chile y regresó a Colombia para desempeñar la profesión de arquitecto en entidades como el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Industrial de Ingenieros y también de manera independiente. Entre sus obras más destacadas se encuentran la



FIGURA 10. Fachada Plaza Central de Mercado.
Arq. Pablo de la Cruz, *El Gráfico*, 1925.

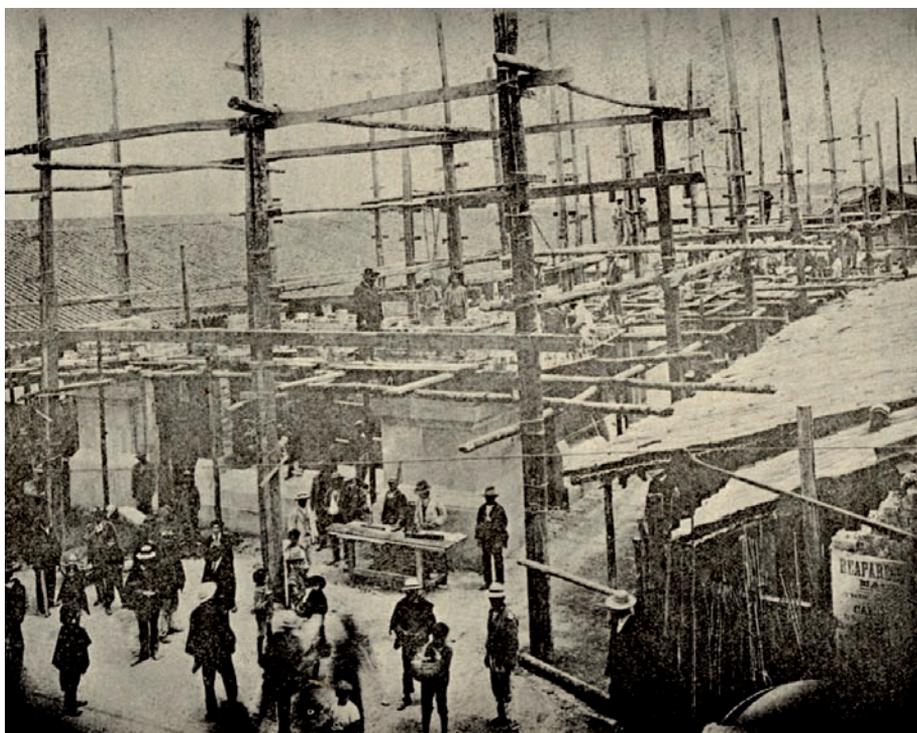


FIGURA 11. Construcción del pabellón oriental de
la Plaza Central de Mercado, s.f. Archivo de Bogotá.

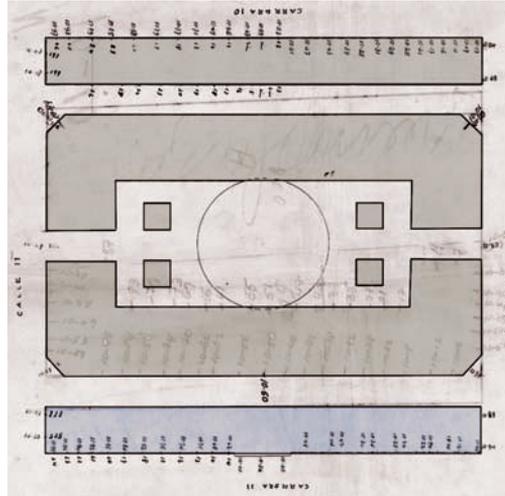


FIGURA 12. Levantamiento Catastral Plaza Central de Mercado, 1932. Archivo de Bogotá. Se indica en color azul el pabellón occidental diseñado y construido (parcialmente) por el Ingeniero Joaquín Fonseca, y en color gris, las áreas diseñadas por el arquitecto Pablo de la Cruz.

delegó la responsabilidad de concebir la arquitectura para la nueva plaza de mercado y cuyo proyecto se publicó parcialmente en la revista *El Gráfico* (1925):

En este diseño presentado por De la Cruz, se destaca una arquitectura que recoge en un solo proyecto, los principales ideales estéticos y culturales con los que se construían los más importantes edificios de la época, v.g. Palacio de Justicia (1923), Palacio Municipal (1901), Gobernación de Cundinamarca (1917). La inclusión de estos ideales estéticos y culturales supone una mejora espacial y estética respecto del anterior diseño, el cual debía atender además, los requerimientos del polifacético grupo socioeconómico que allí asistía. Por otra parte, en este diseño se destaca particularmente la decisión del arquitecto de descomponer volumétricamente el edificio, como modo de jerarquización espacial; lo que representaba una lógica arquitectónica en la que cada espacio se diseña y sitúa, a partir de las funciones específicas que allí tenían lugar. En este sentido, se destacan los espacios destinados a la venta de carnes, los cuales estaban diseñados en forma de chimenea y ubicados en el centro del conjunto, con el único fin de evacuar rápidamente los olores que allí se producían, y evitar que los malos olores no llegasen a las construcciones vecinas.

En general, se trataba de una composición fiel a los principios académicos de la arquitectura de la época, concebida para albergar las múltiples funciones comerciales que requería

Villa Adelaida (1919), la Plaza central de Mercado 2.^a etapa (1922), el Pabellón de Radiología del Hospital San Juan de Dios (1925), el Instituto Pedagógico Nacional 1.^a etapa (1927), el Palacio de Justicia (1929-1933) y el Parque Nacional, en Bogotá (1934), entre muchos otros proyectos. Murió en 1954.

la Plaza Central de Mercado. Curiosamente, en la fachada que aquí se presenta vemos que se omitió deliberadamente gran parte de los pabellones oriental y occidental, de los cuales se dibujan solo sus fachadas internas, debido a que estos pertenecían al diseño inicial del ingeniero Joaquín Fonseca.

Con este diseño se continuaron las obras de la plaza entre 1922 y 1924 bajo la responsabilidad de la Dirección de Obras Públicas Municipales y siguiendo los planos del arquitecto De la Cruz, aunque el pabellón occidental diseñado y construido parcialmente por el ingeniero Fonseca debió finalizarse como se tenía previsto. Al respecto de la construcción de este pabellón, la Dirección de Obras públicas municipales hace un intrigante comentario que pone en entredicho el manejo financiero de la obra por parte del ingeniero Fonseca:

Estando construida la mitad sur de la galería occidental de esta obra, conforme al proyecto elaborado por mi antecesor, al hacerme cargo de la Dirección, era inconveniente, si no imposible, pretender variar dicho proyecto para la terminación de dicha galería aun cuando tuviera sus inconvenientes y adoleciera de sus defectos, pues la parte construida, además de estar dando algunas entradas había costado \$74.485,78 desde su comienzo en 1920 [...] No obstante se terminó la galería occidental construyendo la mitad norte con un costo de \$49.459,36 lo que da una diferencia de \$25.026,42 con lo gastado en la mitad sur, es decir, la actual administración municipal hizo la misma cantidad de obra con un 34 por 100 menos.⁴¹

Los límites de la ingeniería; los alcances de la arquitectura

Tres años después de la entrega del informe Bazzani, es decir en 1925, un grupo de intelectuales y letrados, encabezados por el ingeniero Joaquín Fonseca, le hace críticas al proyecto de la Plaza Central de Mercado del arquitecto Pablo de la Cruz y genera un debate entre este y el suyo. En el fondo, este debate pone de manifiesto la necesidad de esclarecer los difusos límites entre los campos de acción de ingenieros y arquitectos, pues lo que se plantea implícitamente es hasta dónde puede y debe llegar la intervención del ingeniero en el diseño de los edificios y, por otra parte, dónde se sitúa el papel del arquitecto en este proceso de diseño. La polémica se da en las oficinas de la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI), como resultado de una carta elevada por el ingeniero Joaquín Fonseca protestando “por las modificaciones que el arquitecto Pablo de la Cruz está adelantando al proyecto de la Plaza Central de Mercado sin su consentimiento”. Esta “carta de Llorente” abre la discusión entre ingenieros y arquitectos, en cuatro episodios consecutivos que se verán a continuación.

Episodio 1: 6 de abril de 1925

En su carta, el ingeniero Joaquín Fonseca alega que, en la elaboración de los nuevos planos de la Plaza Central de Mercado, “se ha procedido con parcialidad”, es decir con

⁴¹ Registro Municipal, Sección de Construcciones, Planimetría y Urbanización, Bogotá, 1924, p. 5.067.

arbitrariedad y abuso, pues sus planos han sido alterados sustancialmente sin que se le haya dado la oportunidad de opinar y sin que se le haya demostrado la inconveniencia de sus diseños, por lo que acusa al arquitecto Pablo de la Cruz de una falta a la moral profesional, incompatible con la ética de los miembros de la SCI. Añade a su protesta el hecho de que sus planos originales se han extraviado y se han adulterado las cifras y los datos relativos a estos planos con el fin de hacerlos parecer inconvenientes. Paradójicamente, este extravío le resulta muy conveniente a los intereses de Fonseca, pues sin los planos originales resulta muy difícil establecer responsabilidades con certeza. A partir del informe Bazzani y de los comentarios alusivos a los grandes ahorros hechos en la conclusión del pabellón occidental iniciado por Fonseca —citados en el Registro Municipal de 1924— se podría pensar que Fonseca no quería mostrar los planos y por ello alegó que se habían “extraviado”.

Fonseca considera, además, que es la SCI el tribunal científico idóneo para juzgar estas cuestiones y pide que se establezca cuál debe ser el procedimiento por adoptar cuando un ingeniero se encuentra en esta situación. La SCI nombra una comisión compuesta por Alfredo Ortega, César Uribe Piedrahíta y Manuel J. Archila para que en el término de ocho días diriman la contienda originada por la protesta de Fonseca.

El arquitecto De la Cruz y su socio González Concha piden la palabra para decir que en la carta del ingeniero Fonseca hay dos aspectos que hay que considerar —el técnico y el moral—, por lo que solicitan que una comisión especial estudie el aspecto técnico, ya que sus nuevos planos son completamente diferentes a los elaborados en 1920 por este ingeniero.

Episodio 2: 13 de abril de 1925

Se lee el informe presentado por la comisión encargada, la cual concluye: “Dígase al señor Ing. Fonseca que la S.C.I. no avoca el asunto que pone a su consideración, en su carta-protesta en la forma que se solicita. Si el ingeniero Fonseca lo desea, la Sociedad podrá estudiar las condiciones técnicas de su proyecto, aisladamente o en comparación con otros”. De lo anterior se desprende que la comisión no considera pertinente dirimir el dilema ético y moral que conlleva la alteración de unos planos por parte de otros profesionales, pero sí considera que es de competencia de la SCI estudiar las condiciones técnicas de los proyectos de la plaza de mercado.

Pide la palabra el ingeniero Fonseca para explicar el alcance y el propósito de sus acusaciones. Aclara que su carta solo presenta “hechos cumplidos”, sin entrar a acusar a ninguna persona en particular por el extravío de sus planos. Sin embargo, considera que los sucesores o reformadores de su proyecto deberían haberse constituido en “guardianes del archivo en que se encuentran los primitivos estudios”.

Entra en la discusión el sucesor de Fonseca en la Dirección de Obras Públicas Municipales, el ingeniero Joaquín Emilio Cardoso, para afirmar que lo dicho por Fonseca no es exacto en lo relativo a que los planos elaborados por De la Cruz no cumplen con las especificaciones exigidas por la Dirección de Obras Públicas Municipales, pues dichos planos se



FIGURA 13. Las fotografías muestran: (1, 2, 4 y 5) varios aspectos de los trabajos que se adelantan en el mercado de La Concepción y (3) al "ingeniero (sic) don Pablo de la Cruz mostrando los planos de esta plaza,...", *El Gráfico*, núm. 737 de 1925.

han estudiado “aislada y comparativamente con los elaborados por Fonseca, en compañía del Ing. Alfredo Angulo, Jefe de la Sección de construcciones del Municipio”⁴².

A continuación toma la palabra el arquitecto Pablo de la Cruz, “explica el porqué no se considera colega del señor Fonseca a quien no reconoce condiciones de arquitecto”, expone los defectos más protuberantes del proyecto de Fonseca y destaca las ventajas del nuevo proyecto:

1. El nuevo diseño aumenta el área aprovechable para puestos de venta y reduce en el 50% el presupuesto de costos; es decir, aumenta las rentas del municipio reduciendo el costo de inversión.
2. El nuevo proyecto resuelve mejor las condiciones de luz, ventilación y tráfico interno de peatones, carros y animales que el proyecto ya rechazado por el municipio.

Teniendo en cuenta que ya son las 11:40 p.m., el encargado de presidir la sesión pide se levante esta, con lo que queda pendiente la discusión de la proposición y el uso de la palabra por parte del ingeniero Fonseca.

Episodio 3: 20 de abril de 1925

Esta sesión se inicia con la presentación, por parte de Fonseca, de un facsímil con el que pretende demostrar la superioridad de sus planos frente a los elaborados por De la Cruz. Para ello “lee conceptos de eminentes arquitectos, conceptos que él cree favorables a su proyecto”⁴³. Anota, además, que en el proyecto del arquitecto De la Cruz se contemplan solo dos entradas de seis metros. De la Cruz y González Concha lo interrumpen para aclararle que son dos entradas de 7,50 metros cada una y que las entradas de vehículos y animales son independientes de las peatonales, mientras que en los patios del proyecto de Fonseca habría de mezclarse necesariamente la circulación de peatones, vehículos y animales.

Fonseca continúa argumentando que, según las citas que acaba de leer, los edificios para mercado deben ser lo más altos que sea posible. Nuevamente, De la Cruz lo interrumpe para manifestar que eso no quiere decir que todos estos edificios deban hacerse de una altura extraordinaria como la que él propone, a lo que Fonseca responde que “el único partido que debe explotarse en todo edificio destinado a mercado es la grandiosidad y que por este aspecto deben preferirse sus planos a los adoptados últimamente, [...] puesto que según estos resultarán varios edificios en vez de uno”.

Por otra parte, cuando Fonseca afirma: “Con relación a los puestos [de venta] llama la atención al hecho de que caben más en un espacio regular que en otro de las mismas dimensiones, pero irregular”, se entrevé una mentalidad ingenieril que concibe todos los espacios con iguales dimensiones y características, de manera que un espacio dedicado a la

⁴² “Acta No. 332” (abril 13 de 1925), *Anales de Ingeniería*, Bogotá, vol. XXXIV, núm. 403.

⁴³ “Acta No. 333” (abril 20 de 1925), *Anales de Ingeniería*, Bogotá, vol. XXXIV, núm. 403.

venta de lácteos resulta igual a uno donde se vende ropa, defecto que ya ha sido señalado en el “Informe Bazzani”. Aquí el ingeniero Fonseca no solo desconoce este error sino que, por el contrario, considera una virtud que todos los espacios sean iguales y critica la irregularidad de los espacios para los puestos de venta propuestos por De la Cruz, justificándose no en razón de su cualidades espaciales sino en el menor número de puestos que conlleva esta distribución espacial.

Llegados a este punto, el arquitecto De la Cruz cierra esta parte de la discusión afirmando “que no cree competente en arquitectura al Señor Fonseca, y que éste no ha debido hacer cargo alguno en su carta protesta sin tener sólido y justo fundamento para ello”⁴⁴. Con esta afirmación se sellaría una discusión y se abriría para lo sucesivo un estado de incertidumbre y desconfianza mutua entre ingenieros y arquitectos.

Epílogo: 27 de abril de 1925

La discusión sobre los planos de la Plaza Central de Mercado rebasa los recintos de la SCI y adquiere carácter público, debido a la publicación en el periódico *El Nuevo Tiempo* de lo tratado en la sesión número 3, de abril 27, por infidencia del ingeniero Joaquín Fonseca. La SCI censura esta actitud de Fonseca con base en el reglamento de la entidad y decide llamarle la atención⁴⁵.

Interviene entonces el ingeniero Ricardo Pérez para afirmar que, sin desconocer las cualidades que pudiera presentar el proyecto de Fonseca, él considera que las condiciones de menor costo y mejor disposición para la circulación, la ventilación, la luz, etc., que ofrece el proyecto del arquitecto De la Cruz, constituyen razón suficiente para justificar que continúe la construcción del mercado según estos planos, lo que evitará todos los inconvenientes derivados de la elaboración de un tercer proyecto tendiente a armonizar lo ya construido.

En una decisión más política que salomónica, la SCI reconoce implícitamente la superioridad de los planos elaborados por el arquitecto Pablo de la Cruz, no por su calidad espacial, composición arquitectónica o caracterización espacial sino por razones económicas. Dos posibles interpretaciones explican esta decisión: o bien, la SCI evita estratégicamente entrar en la discusión sobre los alcances y límites de la ingeniería y la arquitectura, o bien no quiere ver cuestionada ante la ciudadanía su idoneidad como referente consultor.

Después de más de tres décadas de múltiples intentos de construirla, la Plaza Central de Mercado de Bogotá finalmente se termina y se entrega a la municipalidad el 28 de mayo de 1927, lo que amerita que el Presidente de Colombia, Miguel Abadía Méndez, en compa-

⁴⁴ “Acta No. 333”.

⁴⁵ “La Sociedad Colombiana de Ingenieros resuelve llamar la atención del socio Sr. Fonseca sobre el artículo 68 del reglamento que a la letra dice: ‘nadie tiene derecho a publicar las discusiones y documentos de la Sociedad, sin autorización de la Junta Central’” (“Acta No. 334” [abril 27 de 1925], *Anales de Ingeniería*, Bogotá, vol. XXXIV, núm. 403).



FIGURA 14. “En el centro el Dr. Abadía. A un lado, el doctor Piedrahíta, el General Franco, el Doctor Jorge Vélez y el Concejal Monsalve”, en: *El Tiempo*, Bogotá, 22 de mayo de 1927, primera página.

ñaía de varios ministros⁴⁶ y del Alcalde de la ciudad, José M. Piedrahíta, reciba la obra y le brinde a la ciudad del siglo XX una plaza de mercado que encarna los ideales de la higiene, la comodidad y la elegancia del siglo XIX.

Tres concursos y dos visiones de ciudad

Una de las pretensiones de realizar un concurso de arquitectura es lograr el mejor proyecto arquitectónico posible como producto de una selección comparativa de diversas propuestas. En todo caso, los concursos de arquitectura aquí descritos resumen bien la innovación o la inercia de los ingenieros y arquitectos bogotanos en el intersticio entre los siglos XIX y XX. Aunque sus propuestas nunca llegaron a concretarse, sí revelan las ideas y los conceptos allí plasmados, por lo que el interés de los concursos de arquitectura radica justamente en la posibilidad de conocer distintas posiciones conceptuales y de diseño frente a un mismo problema y de optar por el camino que se considere más conveniente. Así mismo, estos concursos constatan la orientación de los ingenieros frente a un problema arquitectónico y verifican, de paso, sus límites y vacíos al respecto.

⁴⁶ “A este acto asistieron José María Lombana —Ministro de Obras Públicas—, Alejandro Herrera —Ministro de Relaciones Exteriores—, Pablo Murcia —Ministro de Gobierno—, Julio Garzón Nieto —Ministro de Hacienda—, así como miembros de la Sociedad de Embellecimiento, y el Sr. Fonnegra —representante del Gerente de Ulen & Co. en Bogotá, Mr. Trueheart—” (*El Tiempo*, Bogotá, mayo 22 de 1927, p. 1).



FIGURA 15. Mercado Central. Entrada principal Calle 10. Archivo de Bogotá.

En el caso de la Plaza Central de mercado de Bogotá podría afirmarse que los concursos de arquitectura resultaron ser el proceso más largo, complicado y costoso para lograr el “mejor” proyecto, sin que dicha pretensión fuese alcanzada, pues en ninguno de los tres concursos se eligió un solo proyecto para ser construido.

Específicamente, los tres concursos de arquitectura aquí citados —convocados entre 1891 y 1917— revelan la colisión entre concursantes y jurados calificadores frente a cómo se piensa y se concibe la arquitectura y la ciudad en este periodo de la arquitectura republicana en Bogotá. La negativa de los jurados a declarar un ganador absoluto en los tres concursos para la plaza refuerza esta idea, pues evidencia dos concepciones de ciudad coexistiendo a comienzos del siglo xx. Una, que podríamos llamar “ciudad higiénica”, busca restringir y, en algunos casos, eliminar los edificios y establecimientos que producen emisiones miasmáticas y fétidas, como las plazas de mercado, las carnicerías, los cementerios y los hospitales. Se trata de una ciudad reglamentada por entes como la Junta Central de Higiene del Concejo de Bogotá, que tienen la responsabilidad de librar una batalla contra enemigos invisibles de la ciudadanía como las epidemias y las pestes —las cuales por varios siglos, habían diezmando a la población— sin tener en cuenta el desarrollo económico de Bogotá ni del país. Comparten esta visión reconocidos médicos y abogados adscritos a los organismos gubernamentales ya mencionados, quienes, a la vez, forman parte de los jurados calificadores de los concursos de arquitectura; entre ellos, los convocados para el diseño de la plaza de mercado.

Así mismo, es claro que las agremiaciones de la higiene y la ingeniería, de donde proceden los jurados calificadores, predicán, en las bases de los concursos, ideas que sus agremiados se niegan a practicar; y, cuando estas se ponen en práctica de manera literal, resultan en costosos e imposibles prototipos de arquitectura, como ocurrió con la plaza de carnes (1918) adjunta a la plaza de mercado de La Concepción.

Por el contrario, y de manera simultánea, una segunda visión, que podríamos denominar “ciudad mercantil”, busca estimular el desarrollo económico de la ciudad fomentando el intercambio de bienes y servicios entre los habitantes y creando para ello una dotación de espacios comerciales situados en el centro de la ciudad y en cada barrio nuevo, como manera de fomentar el desarrollo de estos lugares⁴⁷. Esta visión es promovida por importantes comerciantes que logran hacer del centro de la ciudad un emporio de comercio, representados entre otros por los ingenieros y arquitectos que participan en los concursos de arquitectura para la plaza.

Los discursos teóricos contenidos en las bases de estos concursos buscaban predeterminedar el respectivo proyecto arquitectónico. Circunscritos al ámbito ideológico de la higiene y el diseño, y tan limitados como radicales, pretendían obligar a los concursantes a encerrarse en dicho marco conceptual. En este sentido, llama la atención la terca rebeldía de los concursantes al negarse a ajustarse o a “complacer” dichos postulados, lo que revela una posición ideológica contraria y una crítica implícita a la ideología higiénica y estética dominante, en vista de una realidad económica y urbana que se resistía a adoptar preceptos de diseño ajenos a nuestra idiosincrasia. Todo esto lleva a pensar que la adopción de estilos y formas arquitectónicas en el periodo republicano de la arquitectura no ocurrió de forma acrítica e irreflexiva, como la visión canónica de la historia de la arquitectura de este periodo insiste, sino que, además, se dio de manera consciente, reflexiva y, sobre todo, acorde con los ideales y necesidades específicas de la población bogotana.

⁴⁷ El Acuerdo 29 de 1884 “Por el cual se establece un mercado de víveres en el caserío de Chapinero” justifica la construcción de la plaza de mercado de Chapinero aduciendo “que con el establecimiento del tranvía se trasladarán muchos habitantes al caserío de Chapinero y que debe fomentarse este caserío del Distrito”. Es decir que, para las autoridades, existía una relación directa entre la construcción de edificios de comercio, como las plazas de mercado, y el desarrollo urbano de la ciudad.